27/08/2020

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva de imputado que fue denunciado por violencia intrafamiliar en redes sociales (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este jueves a un imputado, en contra de quien se abrió una causa por delitos en contexto de violencia intrafamiliar. Hechos ocurridos en la ciudad de Copiapó.

De acuerdo a los hechos argumentados en audiencia por el fiscal jefe de esta ciudad, Christian González Carriel, la víctima solicitó auxilio a través de redes sociales luego que fuera agredida por su pareja. Acción que fue advertida por vecinos, quienes se comunicaron con personal de la PDI, los que se dirigieron al lugar y procedieron a la detención del sujeto.

“En la denuncia realizada por la víctima se dio cuenta que hace tres meses había sufrido un episodio de maltrato, y que esta vez dicha acción se había repetido con amenazas, golpes y mordeduras. Lo que motivó que fuera derivada al Hospital Regional para constatar lesiones, mientras que el agresor fue detenido para su posterior formalización”, dijo el fiscal.

En dicha audiencia Christian González argumentó los hechos materia de la investigación, además exponer el historial de violencia que estaba sufriendo la mujer afectada. Indicando además que el detenido cuenta con antecedentes penales, por lo que al realizar la pauta de riesgo a la mujer ésta arrojó un resultado alto.

Por ello, la Fiscalía formalizó la causa por el delito de lesiones menos graves en contexto de violencia de género, y solicitó la prisión preventiva del detenido por considerarlo un peligro para la seguridad de la víctima. Petición que fue acogida por el Juez de turno, quien determinó el ingreso del imputado a la cárcel de la capital regional.

De forma paralela, un profesional de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional tomó contacto con la mujer para comenzar con el proceso de acompañamiento y orientación, además de gestión de medidas de resguardo a su favor.